

Diputados del Porto del Panadeo, hejecame Calay cara
en la forma Regular, y de cuenta para resolver lo conve-
niente =

§

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de torca anexada del
mes de Nov. de mill e tres. Sin cuenta y cinco años defuntaron
a Consejo por G. torca Justicia y Resm^{to} de ella en las Salas
que acostumbra paratarar y con Jexer Corastocantes al ser-
bicio de su Mage^d bñ y unidad de la Republica es asaver
El C. Dⁿ Manuel Thomas de Neu^o Abaj. de los C. Consejos
Quez de Residencia y Corres^{or} ynterino de la Audiencia
y los s. D^{res} Dⁿ Gonso Marcos Dⁿ Justas Moris Dⁿ Diego
teones, Dⁿ Ynes de Morja su^{res} =

Rozarivas
Sacado =

La Ciudad Dijo queriendo Constante por barrias y de otras moti-
vas de los rigores de la Divina Justicia que sean experimenta-
do en la Monarquia con los temblores de tierra causando
muchas ruinas en los Pueblos, perdida de Caudales, y otras sen-
sible las vidas de muchos y de diversas Calidades de homatu-
rales y otros y a los existentes y destruidos Países Contritos y
aflexidos que con fatigas y amolos procuran la miseru cordia

